



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

RESOLUCIÓN N° **23**

Córdoba, 07 FEB 2019

- FACULTAD DE LENGUAS.-

VISTO:

El Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN)- Plan plurianual Julio 2017 – Julio 2020 de la Facultad de Lenguas – UNC, aprobado en 2018.

Las actividades previstas en el componente D.2.5. DOTACIÓN DE SOFTWARE ESPECÍFICO.

Y CONSIDERANDO:

Que se han realizado actividades pertenecientes al componente D.2.5. durante el primer ciclo del programa mencionado en el período comprendido entre julio 2017 y junio 2018.

Que las erogaciones del programa se encuentran financiadas mediante el programa mencionado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Avalar las erogaciones originadas con motivo de la realización de las actividades previstas en el componente D.2.5. DOTACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

DE SOFTWARE ESPECÍFICO, por un monto total de **doscientos sesenta y seis mil trescientos ochenta y tres con 87/100 (\$ 266.383,87)**, según el siguiente detalle:

Doc nro y año	Fecha	Beneficiario	Concepto	Importe
16OP:1408/2018	27/06/2018	BANCO DE LA NACION ARGENTINA	GASTOS BANC	\$92.179,48
16OP:1407/2018	27/06/2018	CLEVERBRIDGE AG	SOFTWARE	\$167.860,52
16Re:73/2018	27/06/2018	Veronica Andrea Noriega Ludueña	IMPUESTOS	\$6.343,87
				\$266.383,87

ARTÍCULO 2º.- Comunicar y dar forma.

Dra. LILIANA TOZZI
SECRETARIA DE COORDINACIÓN
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. ELENA DEL CARMEN PEREZ
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba